

RESOLUCION Nº 0772

ADJUDICACION LICITACION 2765-82-L123.

LA CISTERNA, 12 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La Solicitud 1650 de La Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se requiere gestionar el arriendo de generador eléctrico de 110 KVA para feria de emprendedores en el marco de fiesta de la primavera, que se realizará el día sábado 14 de octubre desde las 14 horas en calle Gran Avenida José Miguel Carrera, entre Pedro Aguirre Cerda y Santa Anselma.-, según consta en Licitación 2765-82-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal.-
- 2º.- Que se recibieron 4 ofertas, de las cuales 4 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-82-L123 al Proveedor **"GASTRONÓMICA SAN PEDRO", R.U.T. 77.121.279-4**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-
- 2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 2.300.000.- (Dos millones trescientos mil pesos, con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y Vº Bº de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien actúa como Unidad Técnica.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152209999 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-